

Resolución N°200/2026

Acta N°023/2026

Página 1 de 1

Las Piedras, 16 de Junio de 2026

VISTO: Que se deben aprobar los gastos para el mantenimiento de los aires acondicionados del Municipio de Las Piedras, desde Julio a Diciembre/26, tramitado mediante expediente N°2026-81-1420-00367.

CONSIDERANDO:

- I) Que la empresa Kostel S.A, Rut. 214255840015, presentó presupuesto para el referido mantenimiento.
- II) Que la empresa se encuentra activa en RUPE.y dicho gasto está incluido en el 30% Literal B, Actividad Funcionamiento de locales municipales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

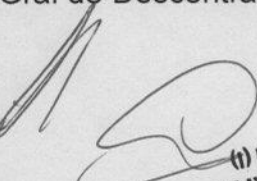
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

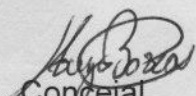
RESUELVE:

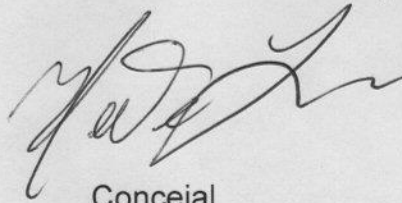
1)-AUTORIZAR un gasto de \$ 11.224 (once mil doscientos veinticuatro mil pesos uruguayos) mensuales, desde Julio a Diciembre/26, para el mantenimiento de los aires acondicionados del Municipio de Las Piedras, a la Empresa Kostel S.A, Rut. 214255840015. El gasto se abonará por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, 30% Literal B, Actividad Funcionamiento de locales municipales.

2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

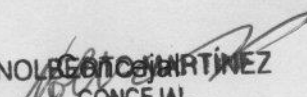
3)-INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a la Dir. Gral de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


Alcaldesa
MIRTA CORREA (I)


Concejal
HUGO BOSCA


Concejal
HECTOR LEZAMA


Concejal
José Delgado
Municipio de Las Piedras


CONCEJAL
NOÉ MARTÍNEZ